

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 08-05-2015 11:19:40

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-116-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-297-SE15

SEÑOR (ES) : RENE HUMBERTO SERRANO TOBAR	A Sr (a) : JACQUELINE SERRANO OTAROLA
DIRECCIÓN : INES RIVAS 0776 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 3108317
RUT : 4.826.904-4	FAX : (56)(02) 3108317

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-116-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31241501	Lentes	180 Unidad	Lentes opticos todas las dioptrias.	ARMAZONES METALICOS O CELULOIDES, EN VARIADOS MODELOS, A ELECCION, CRISTALES BLANCOS ORGANICOS O POLICARBONATO, PAO, ESTUCHE Y BOLSO CON LOGO, 36 MESES DE GARANTIA, INSTALACIONES EN TERRENO DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A HORA INDICADA.	12.500,00	0,00	0,00	2.250.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		2.250.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.250.000
					19% IVA	\$		427.500
					Total	\$		2.677.500

Fuente Financiamiento: Programa Atencion Primaria Oftalmologica

Observaciones:

Lentes opticos P.Vicios de Refracción S. Anselma DESDE 2766-116-L115
OBLIGACIÓN 5/113
OTRA FORMA DESPACHO
CONTACTO: MONICA REBOLLEDO CORTES
RESOLUCION N° 104

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>